ACTA DE INICIO DEL CONTRATO Nº2020-0134SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX NIT 899.999.035-7 Y CARMEN JULIA VALLEJO SANABRIA NIT/CC. 52.837.818.

Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.) Nº:	2020-0134
Fecha de perfeccionamiento del contrato:	14/01/2020
Objeto:	Prestar los servicios profesionales a la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología en las actividades de gestión del proceso de Administración de Cartera y Terminación o cumplimiento de obligaciones de crédito, así como, análisis y atención de los requerimientos recibidos por la Entidad.
Contratista (1):	CARMEN JULIA VALLEJO SANABRIA
Supervisor o Interventor (2):	JOSÉ EDUARDO PARADA JIMENEZ
Valor del contrato:	CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($58,666,667.oo) impuestos y demás gastos incluidos.
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Lugar de ejecución:	El lugar de desarrollo del contrato será la ciudad de Bogotá D.C., en la Carrera 3 No. 18 - 32 o en el lugar donde así lo indique el ICETEX.
Fecha aprobación de garantías:	14/01/2020
Fecha de registro presupuestal:	14/01/2020
Otros requisitos de ejecución (3)	N/A

Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, se reunieron por parte del Contratista CARMEN JULIA VALLEJO SANABRIA y por parte de la Entidad JOSÉ EDUARDO PARADA JIMENEZ, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

Se acuerda entre las partes:

Fecha de iniciación:	14/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

Observaciones:

1. De conformidad con la **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA– FUNCIONES DEL SUPERVISOR** del contrato 2020-0134, la vigilancia y control de la ejecución del presente contrato será ejercida por la Coordinación del Grupo de Administración de Cartera o quien haga sus veces.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma	Firma
CARMEN JULIA VALLEJO SANABRIA **Contratista** **C.C. 52.837.818**	**JOSÉ EDUARDO PARADA JIMENEZ** **Supervisor** **C.C. N°79.434.805**